

HIDROTERMAL

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD 1:

- Enfermedades y síntomas que produce la legionella
- Modo de transmisión de la legionella

UNIDAD 3:

- Calor específico y de vaporización del agua.

UNIDAD 4:

- Definición de agua mineromedicinal y potable.
- Aguas sulfuradas.
- Mecanismos hidroterápicos. Efectos mecánicos y térmicos,

UNIDAD 5:

- Mecanismo de acción y efectos de baños hipertermales, de hidromasaje y de burbujas.
- Contraindicaciones de la balneoterapia/antroterapia.

UNIDAD 6:

- Mecanismo de acción y efectos de estufas y baños de vapor, sauna. Temperaturas y tiempos.

UNIDAD 7:

- Mecanismo de acción y efectos de duchas y chorros a presión.

UNIDAD 9:

- Indicaciones, precauciones y aplicaciones en estética de las arcillas.
- Definición y clasificación de los peloides.
- Efectos e indicaciones en tratamientos estéticos de las arcillas.
- Efectos e indicaciones de la parafina y parafangos.

UNIDAD 10:

- Aplicaciones de las algas y modo de presentación. Enumeración de las más utilizadas en estética.
- Utilidades dermocosméticas del vino.

UNIDAD 11:

- Efectos del agua del mar sobre el organismo.
- Efectos de la helioterapia sobre el organismo.

Criterios de calificación:

- Exámenes teóricos 60%.
- Actividades 10%
- Trabajos realizados en el taller 30%, repartidos de la siguiente manera:
 - Prácticas realizadas 15%.
 - Examen práctico 15%.
- La nota final de cada evaluación será la suma de los distintos criterios de calificación, siempre que el alumnado haya obtenido una nota mínima de 4 sobre 10 en cada apartado.
- La nota final del curso será la media de las evaluaciones, siempre y cuando todas ellas hayan sido superadas.
- A aquellos alumnos/as de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.
- El alumnado que tenga justificadas las faltas por trabajo, si no alcanzan el cuatro en los trabajos de taller acumularán esta nota (1,5) a la del examen práctico.
- A lo largo del curso o en junio se realizará otra prueba de todas aquellas en las que se ha obtenido una nota menor de cuatro. La nota de la evaluación se calculará con la nota de ese examen, siempre que sea cuatro o más, y lo aprobado anteriormente.

Evaluación final de septiembre y del alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia.

- Prueba práctica sobre procedimientos realizados habitualmente en los talleres. 30% de nota
- Prueba escrita del resto. 70% de nota

Será necesario tener un 4 sobre 10 como mínimo en cada parte, para promediar. Ya que se considera que se deben alcanzar unos mínimos tanto en el contenido teórico, como en la realización de las prácticas, para poder alcanzar las competencias profesionales.